

Por alta demanda, inspeccionan la venta de estufas y calefactores

COMERCIO. Con el fin de verificar que sólo se estén comercializando productos que tengan su Sello SEC a la vista, para la seguridad de toda la ciudadanía.

Redacción

cronica@cronicachillan.cl

Personal de la dirección regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), y de la Seremi de Energía de Ñuble, realizaron una inspección de estufas y calefactores a la venta en Chillán, en medio de la alta comercialización a raíz del frío. El objetivo fue verificar que estos productos de calefacción, cuenten con su Sello SEC, etiqueta que certifica que dicho artículo ha superado una serie de pruebas de seguridad y, por lo tanto, tienen mejores estándares en esta materia.

El seremi de Energía, Dennis Rivas, declaró que "es importante reiterar a las personas que compren sólo en el comercio establecido, donde deben exigir el Sello SEC, el que puede estar en la caja del producto o en el producto

30%

de lo fiscalizado

no cumplía con lo solicitado por la normativa, según acciones fiscalizadoras durante el año pasado.



COMERCIOS DE CHILLÁN FUERON INSPECCIONADOS POR ENTE FISCALIZADOR.

mismo, ya que este distintivo certifica que el artículo puede ser utilizado de forma segura por toda la familia".

Durante el año pasado, según la SEC, las certificaciones de artefactos de calefacción en el país llegaron a más de 2 millones 375 mil 049 unidades, siendo el producto mayoritario las estufas eléctricas, con más de 1 millón 156 mil equipos certificados, seguido de calentacamas, almohadillas, frazadas y guate-

ros eléctricos, con 505.939; y luego equipos de aire acondicionado, que alcanzaron las 323.669 unidades.

En cuanto a las acciones de la SEC, durante el año pasado, se fiscalizaron 102 puntos de venta, comprobando que, en 31 de ellos - un 30% del total - no se cumplía con lo exigido en la normativa, razón por la cual se les aplicaron, en su conjunto, multas por 1.152 UTM, Unidades Tributarias Men-

suales, es decir, 75 millones 390 mil 336 pesos.

CONSEJOS DE USO

Por su parte, el director Regional de SEC Ñuble, Víctor Pérez, declaró que junto con la compra de productos con Sello SEC, la ciudadanía debe tomar conciencia de que el uso de los energéticos conlleva ciertos riesgos que debemos disminuir adoptando actitudes de autocuidado.

"En el caso de las estufas a

kerosene (parafina) y a gas, es importante señalar que éstas desprenden los gases de la combustión al ambiente, por lo que se recomienda ventilar cada cierto tiempo los espacios a calefaccionar, y jamás ingresarlas a baños o dormitorios. En el caso de las de kerosene que usan mechas, el consejo es encenderlas y apagarlas en el exterior, ya sea en patio o balcones. Además, recomendamos que, si se usa cilindro de gas licuado, hay que revisar la fecha de vencimiento del flexible, o manguera como se le conoce más masivamente, y del regulador, pues éstos tienen una vida útil acotada", afirmó el director regional.

Además, desde el organismo fiscalizador especificaron que recientemente se ha implementado una nueva versión del Sello SEC, la que contiene información de interés ciudadano, tal como antecedentes sobre el fabricante o importador, características técnicas, uso de los productos, pertinencia o no de etiquetado de Eficiencia Energética y de advertencia de seguridad, por lo que el llamado a es escanear esta información, para tomar una mejor decisión de compra. 